

audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

EDICTO de 14 de enero de 1997, sobre concesión de trámite de audiencia a don Manuel Torres González.

No habiendo sido posible notificar a don Manuel Torres González, con último domicilio conocido en calle Medellín, n.º 9, de Madrid, con el pliego de cargos n.º 343/96, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del art. 15. p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (B.O.E. n.º 82, de 5 de abril de 1991), sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

EDICTO de 14 de enero de 1997, sobre concesión de trámite de audiencia a don Manuel Torres González.

No habiendo sido posible notificar a don Manuel Torres González, con último domicilio conocido en C/. Medellín, n.º 9, de Madrid, con el pliego de cargos n.º 344/96, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del art. 15 a y p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (B.O.E. n.º 82, del 5 de abril de 1991), sobre Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

EDICTO de 15 de enero de 1997, sobre concesión de trámite de audiencia a don Enrique José Alfonso González.

No habiendo sido posible notificar a don Enrique José Alfonso González, D.N.I. n.º 15.052.460, con último domicilio conocido en C/. Medellín, n.º 9, de Madrid, los pliegos de cargos n.º 300/96 y 331/96, por supuesta infracción del art. 91 del vigente reglamento de Espectáculos Taurinos aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, que da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

El Director General de Administración Local e Interior, MIGUEL ANGEL GUERRA GAMERO.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 24 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del Servicio «Diseño, construcción y decoración de un stand para el certamen euroalimentación a celebrar en Bilbao. Expte.: 16/97».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: Serv. 16/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Diseño, construcción y decoración de un stand para el certamen euroalimentación a celebrar en Bilbao.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Feria Euroalimentación. Bilbao.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.600.000 pesetas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/. Adriano, n.º 4.

c) Localidad y Código Postal: Mérida-06800.

d) Teléfonos: 924-381283.

e) Telefax: 924-381265.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría «c».

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4. 06800-Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Domicio: C/. Adriano, n.º 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Dos días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por cuenta del adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 24 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la Dirección Facultativa de Arquitecto de las obras de construcción de 24 viviendas en Valencia de Alcántara.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.

c) Número de expediente: CC-94/020.

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Dirección facultativa de Arquitecto de las obras de construcción de 24 viviendas en Valencia de Alcántara.

c) Lote: Ninguno.